Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales



☐ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones) ☐ +54 0376- 4435099 Int. 135 FAX 4 425414-2019 - "Año de la Exportación"





VISTO la Nota FCEQYN NOTA-S01:5152/2018 presentada por graduados de la Facultad de Ciencias, Exactas Químicas y Naturales y Consejeros Directivos representantes del claustro graduados, al Presidente del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en ella se eleva el proyecto denominado Oficina de Vinculación con los Graduados, con el objetivo de proporcionar una herramienta capaz de promover el acercamiento de los graduados a la FCEQyN generando un espacio donde se trabajen tareas que competen a los intereses del claustro en lo referente a la participación, generación de vínculos, de conocimiento y de ideas para el intercambio mutuo entre la institución y los profesionales que ella ha formado.

Que con la conformación de esta oficina se pretende promover actividades que permitan elevar los estándares de calidad e la institución y de esta manera cubrir los requerimientos de la Comisión Nacional de evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para la acreditación de las carreras como también acompañar las políticas propuestas en el Proyecto de Desarrollo Institucional y de la Universidad.

Que el Sr. Decano de la FCEQyN-UNaM otorga el aval al proyecto de creación de la Oficina de Vinculación con los Graduados.

Que en reunión conjunta de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, Extensión Universitaria y Presupuesto y Finanzas manifiestan en el Despacho Nº 1 lo siguiente: "Se sugiere al Honorable Consejo Directivo la Aprobación del Reglamento de la Oficina de Vinculación con los Graduados (OViG) con los cambios sugeridos por los integrantes de la comisión conjunta reunidos en fecha 24 de Octubre de 2018 y que figuran como Anexo del presente despacho".

Que el tema se pone a consideración en la VIIIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 05 de diciembre de 2018, aprobándose por unanimidad de los consejeros presentes el Despacho Nº 1 de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, Extensión Universitaria y Presupuesto y Finanzas.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - APROBAR el Reglamento de la Oficina de Vinculación con los Graduados (OViG). El detalle conteniendo la información referente al Reglamento se consigna en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2° - REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N°

MLE

Mgter. María Celina VEDOYA Secretaria Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales

Dr. Marcelo Julio MARINELLI Presidente Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas,

Químicas y Naturales

del Honorable Consejo

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución Nº Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza Nº 001/97

2 5 MAR 2019

TO BRUMOVSKY Dr. Luis Alb

Decano

Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales



Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales Félix de Azara 1552 – (3300) Posadas (Misiones - Argentina) ☎ (0376) 4435099. FAX 4-425414 2019 - "Año de la Exportación"



ANEXO RESOLUCION CD N° 0 4 0 - 1

OFICINA DE VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS **OViG**

METER MARIA CELINA VEDOVA ECRETARIA DEL CONSEJO DIFECTIVO FCEOVN - UNAM

Proyecto elaborado por la agrupación de graduados Trascender 30 de Octubre

Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales- Universidad Nacional de Misiones





Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales ⊠ Félix de Azara 1552 – (3300) Posadas (Misiones - Argentina) ☎ (0376) 4435099. FAX 4-425414 2019 - "Año de la Exportación"



ANEXO RESOLUCION CD N°

040 - 19

O DIREC

CONTENIDO

FUNDAMENTACIÓN	2
OBJETIVO	3
ANEXO: REGLAMENTO DE LA OFICINA DE VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS	4
I. DE SU CONSTITUCIÓN	4
II. DE LOS OBJETIVOS	4
III. DE LAS FUNCIONES Y ALCANCE	5
IV. DE LOS RECURSOS	7
VIDEL FUNCTONAMIENTO Y DEL GOBIERNO JULIANO JU	8

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNAM Dr. MARCELO JULIO MARINELLI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQYO - UNAM



Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

☑ Félix de Azara 1552 – (3300) Posadas (Misiones - Argentina)

☎ (0376) 4435099. FAX 4-425414

2019 - "Año de la Exportación"



ANEXO RESOLUCION CD Nº

040 - 19

FUNDAMENTACIÓN

Actualmente muchas instituciones universitarias acuden al seguimiento y análisis de sus graduados con el objetivo de evaluar, sostener y elevar los estándares de calidad de las actividades que se desarrollan en el área de formación, vinculación y desarrollo de conocimiento.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria a partir de la resolución 382/11, incorpora las políticas de seguimiento a los graduados en los procesos de acreditación de las carreras, considerando una pieza fundamental para el meloramiento de las mismas.

(FCEQyN) se crea el Programa de Seguimiento y Asistencia al Graduado, contando con dos líneas de acción: a) un Programa de Seguimiento al Graduado que cuenta con una plataforma virtual donde los Graduados, voluntariamente, pueden brindar información personal y de su situación laboral actual y b) una Oficina de Oportunidades Laborales que promueve la inserción laboral de los Graduados de la FCEQyN.

El graduado se ha convertido en un actor importante para la vinculación entre la universidad y el entorno en el cual se desenvuelve, capaz de proveer de información acerca de las actividades que desarrolla, las competencias requeridas en su campo laboral y la necesidad de formación complementaria o especializada. Este tipo de información es muy importante para promover una red de relaciones socio-institucionales, que funcionen como una herramienta facilitadora de oportunidades para los futuros profesionales. El mercado laboral es activo y presenta cambios de paradigmas constantemente. El graduado es útil para aportar información sobre estos cambios y las necesidades del mercado, con el fin de presentar propuestas de cambios en los contenidos de los planes de estudios más a ajustados a los requerimientos laborales actuales.

Al mismo tiempo, permite analizar y comprender las necesidades del mercado laboral y su comportamiento y de esta manera, aportar información para desarrollar estigaciones que permitan determinar cuáles son las falencias en los contenidos

Avestigaciones que permitan dete

Ja Hatim



Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

☑ Félix de Azara 1552 – (3300) Posadas (Misiones - Argentina)

☎ (0376) 4435099. FAX 4-425414

2019 - "Año de la Exportación"



ANEXO RESOLUCION CD Nº 040-19

de los planes de estudio. Un factor que también debe tenerse en cuenta es la evaluación de la imagen educativa de la Universidad en la sociedad y el empleador, ¿cuál es el déficit en las competencias profesionales o las condiciones de las competencias profesionales no requeridas?, este tipo de cuestiones pueden derivar en limitantes de oportunidades laborales para nuestros graduados.

Al analizar la influencia de los graduados en la formación de los futuros profesionales, se observa que los mismos participan de forma pasiva. En la institución no se evidencia la presencia de proyectos que promuevan la contribución del conocimiento o la experiencia de los graduados a través de charlas, seminarios, cursos u otras actividades similares en la formación de los estudiantes de las diversas carreras.

En los últimos tiempos ha venido tomando fuerza el concepto de responsabilidad social como un problema ético-estratégico, con bases en que la dinámica de los seres humanos esté referida a propósitos de protección y colaboración que van dando pasos a enfoques más integradores y es importante la colaboración de los graduados en la formación de profesionales socialmente comprometidos y con herramientas diversificadas que le permitan resolver problemáticas con dinámicas complejas.

OBJETIVO

Crear una herramienta capaz de promover el acercamiento de los graduados de la FCEQyN a la institución, generando un espacio donde se realicen tareas que competen a los intereses del claustro en lo referente a participación, generación de vínculos, de conocimiento y de ideas para intercambio mutuo entre la institución y

las profesionales que ha formado.

Mgter, MARIA CELINA VEDOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FOEOVN - UNAM



Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales ☑ Félix de Azara 1552 – (3300) Posadas (Misiones - Argentina) 2 (0376) 4435099. FAX 4-425414 2019 - "Año de la Exportación



ANEXO RESOLUCION CD N° 040-19

ANEXO: REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACION CON LOS GRADUADOS

I. DE SU CONSTITUCION

Artículo 1: La FCEQyN de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) asume la creación de la Oficina de Vinculación con los Graduados (OViG), como espacio de intercambio académico, científico y educativo, dependiente de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica.

II. DE LOS OBJETIVOS

Artículo 2: Serán objetivos del Programa los siguientes:

- Generar un espacio para la vinculación con los graduados de la FCEQyN.
- 2. Crear un registro, con actualización permanente, de los graduados de la para promover su inclusión en los proyectos que desarrolle la institución, divulgación de ofertas do completa de conscionado divulgación de ofertas do completa de conscionado de conscion
 - 3. Conocer la vocación social, de servicio, científica, tecnológica y de desarrollo de los graduados, para promover su inclusión en los proyectos que desarrolle la institución.
 - 4. Fomentar el vínculo con los espacios de graduados de las diferentes MARINELLI Universidades y Consejos y/o Colegios Profesionales, fortaleciendo la interacción y promoviendo la generación de convenios institucionales.
 - 5. Desarrollar cursos de formación y capacitación para la actualización constante del conocimiento en función de las necesidades percibidas por los graduados dentro de la reglamentación vigente de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la FCEQyN.
 - 6. Articular la prestación de asistencia y asesoramiento científico tecnológico por medio de los graduados a las demandas que surjan de la problemática regional dentro de la reglamentación vigente de la Secretaría de Extensión

FCEQyN - UNaM

PHESIDENTE CON



Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales Félix de Azara 1552 - (3300) Posadas (Misiones - Argentina) 2 (0376) 4435099. FAX 4-425414 2019 - "Año de la Exportación



ANEXO RESOLUCION CD Nº U 4 0 - 19

y Vinculación Tecnológica de la FCEQyN.

- 7. Facilitar la participación en proyectos tecnológicos en temas de interés regional, potenciando el uso racional de los recursos naturales, el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.
- 8. Impulsar la cooperación y articulación entre los sectores industriales, socio productivo, organizaciones de regulación, Institutos, Consejos y Colegios Profesionales.
- 9. Propiciar la participación efectiva de graduados en los proyectos de investigación científica y tecnológica y proyectos de extensión en el marco de la normativa vigente en la UNaM.
- 10. Promover la participación de los graduados en las coordinaciones de las distintas carreras.
- 11. Participar a los graduados, a través de las coordinaciones de carrera, en la actualización de los planes de estudio y programas de las asignaturas, tendientes a promover la formación de profesionales que satisfagan los requerimientos del mercado laboral y las demandas de la sociedad.
- 12. Analizar la información recopilada por el Programa para comprender las demandas de competencias requeridas en el mercado laboral de la región.

III. DE LAS FUNCIONES Y ALCANCE

Artículo 3: La OViG tendrá las siguientes funciones:

Meter, MARIA CELINA VEDOYA 1. Promover y generar actividades de integración e intercambio entre la secretaria del consejo directivo de institución v los graduados conseguentes de institución v los graduados conseguentes de integración e intercambio entre la institución v los graduados conseguentes de integración e intercambio entre la institución v los graduados conseguentes de integración e intercambio entre la institución v los graduados conseguentes de integración e intercambio entre la institución v los graduados conseguentes de integración e intercambio entre la institución v los graduados conseguentes de integración e intercambio entre la institución v los graduados conseguentes de integración e intercambio entre la institución v los graduados conseguentes de integración e intercambio entre la institución v los graduados conseguentes de integración e intercambio entre la institución v los graduados conseguentes de integración de in formación de los profesionales.

> 2. Mantener activa una base de datos institucional de los graduados en relación a sus actividades laborales y profesionales.

Detectar las necesidades en relación a la formación del graduado en temas de interés según actividades profesionales.

4. Generar propuestas sobre temas específicos y proponer a la Secretaria

de Extensión y Vinculación Tecnológica para su articulación con las

ARCETO JULIO MARINELLI 3. IDENTE CONSTUD DIRECTIVO Dr. MARCELO JUI CEQXN

FCEQyN - UNAM



Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Se Félix de Azara 1552 − (3300) Posadas (Misiones - Argentina)

(0376) 4435099. FAX 4-425414

2019 - "Año de la Exportación"



ANEXO RESOLUCION CD Nº 040-19

demás secretarías de la Facultad.

- Promover la inserción laboral y profesional de los graduados en los sectores productivos y de servicios.
- 6. Promover la vinculación con la ciencia, tecnología, cultura y arte de todos los sectores de la sociedad, en un marco de racionalidad, conservación y preservación del medio ambiente.
- Canalizar a través de la estructura institucional que considere pertinente, previa opinión fundada, las inquietudes y necesidades de los graduados en todo lo relacionado a su ámbito de competencia.
- Implementar un sistema de recepción de propuestas acerca de las actividades profesionales, convocando a los sectores involucrados bajo las reglamentaciones existentes dentro de la FCEQyN.
- Participar de reuniones y jornadas inter-claustro (docentes, no docentes, alumnos y graduados) a fin de tratar aspectos de incumbencia del claustro de graduados y que conduzcan a lograr los objetivos de la OViG.
- 10. Promover vínculos entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales, para acercar soluciones tecnológicas a las necesidades de la sociedad.
- 11. Mejorar la integración con los Consejos y Colegios Profesionales, Empresas, Universidades y Organismos Estatales, con la finalidad de que el graduado asuma responsabilidades estratégicas dentro de la organización Empresarial o del Estado, cumpliendo así los objetivos de su formación profesional.
- 12. Desarrollar estrategias vinculadas a las problemáticas que atraviesan los graduados al momento de obtener su título de grado e insertarse en el campo profesional.
- 13. Generar redes de graduados que permitan el intercambio de MARINILIA información con el fin de fortalecer la vinculación de la Universidad y la JO DIRECTIVO SOCIEDAD.
 - 14. Participar y colaborar, en el caso de ser convocados, en las actividades de extensión, en el desarrollo y actualización de los programas

académicos de las carreras que ofrece la FCEQyN, así como en todos

ARIA CELINA VEDOYA
MIA DEL CONSEJO DIRECTIVI
CEQYN UNAM
12



Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales Félix de Azara 1552 - (3300) Posadas (Misiones - Argentina) 2 (0376) 4435099, FAX 4-425414 2019 - "Año de la Exportación



ANEXO RESOLUCION CD N° 040 -

los procesos de competencia del claustro y bajo la reglamentación vigente.

- 15. Fomentar la realización de análisis relacionados al claustro.
- 16. Fortalecer el sentido de pertenencia del graduado a la facultad y viceversa.
- 17. Fortalecer las competencias para la inserción laboral de los graduados y estudiantes próximos a obtener el título profesional.
- 18. Fomentar la realización de charlas, jornadas, cursos, talleres y seminarios sobre temas de interés para la comunidad en las disciplinas a las que pertenecen los graduados, bajo la reglamentación vigente de la Secretaria de Extensión y Vinculación Tecnológica de la FCEQyN.

IV. DE LOS RECURSOS

FCEQYN - UNAM

Artículo 4: Los recursos económicos para el funcionamiento de la OViG provendrán de:

1. Los ingresos generados a partir de las actividades de capacitación, servicios, actividades de asesoramiento, convenios, entre otros, MARIA CELLNA VEDOVA generados por la OViG, a través de la Secretaría de Extensión y DEL CONSEJO DIRECTIVO Vinculación Tecnológica, según normativa vigente.

2. Aportes de la FCEQyN, a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, en caso de que la OViG lo requiera, garantizando su funcionamiento y el desarrollo de sus actividades, siempre y cuando existan recursos disponibles.

3. Los aportes, subsidios, proyectos y/o donaciones de organismos MARINELLI públicos, personas físicas, empresas u otras instituciones de cualquier SEJO DIHECTIV índole que se interesen por el accionar de la OViG, a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, según normativa vigente.

Artículo 5: Los recursos para la infraestructura y equipamiento de la OViG

provendrán de Laporte patrimonial institucional de la FCEQyN.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Félix de Azara 1552 - (3300) Posadas (Misiones - Argentina) 2 (0376) 4435099. FAX 4-425414



2019 - "Año de la Exportación

ANEXO RESOLUCION CD Nº ______ 4 0 -

Artículo 6: Los recursos económicos para la remuneración del Coordinador Graduado de la OViG provendrán de la FCEQyN. El estipendio mensual del Coordinador Graduado de la OViG será equivalente al salario de un Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación semiexclusiva de la UNaM.

V. DEL FUNCIONAMIENTO Y DEL GOBIERNO

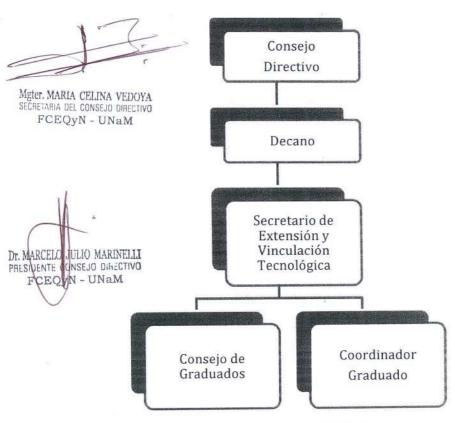


Figura 1. Organigrama de la OViG

Artículo 7: El gobierno de la OViG estará conformado por un Coordinador Graduado y el Consejo de Graduados.

Artículo 8: El Coordinador Graduado de la OViG será un representante graduado de las carreras de la FCEQyN, quien será designado en su cargo por el Decano de la FCEQyN con disposición a referéndum del Consejo Directivo, por el periodo de su gestión.

tículo 9: Es requisito para desempeñar la función de Coordinador Graduado de



Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales ⊠ Félix de Azara 1552 - (3300) Posadas (Misiones - Argentina) 🖀 (0376) 4435099. FAX 4-425414 2019 - "Año de la Exportación"



ANEXO RESOLUCION CD Nº

la OViG, ser graduado de la FCEQyN- UNaM y pertenecer exclusivamente al claustro graduados de la institución.

Artículo 10: El Consejo de Graduados estará conformado los coordinadores graduados titulares de todas las carreras que existen en la FCEQyN. En caso de ausencia del coordinador graduado titular, puede ser reemplazado por su suplente.

Artículo 11: Es requisito para formar parte del Consejo de Graduados ser Coordinador Graduado de las carreras de la FCEQyN. En caso de no existir dicha figura en alguna carrera, la OViG fomentará y difundirá el llamado a elección del representante, bajo el Reglamento de Coordinaciones de Carrera de la FCEQyN, a fin de poder garantizar la conformación de un consejo representativo para ejecutar sus funciones.

Artículo 12: Serán funciones del Coordinador Graduado

- 1. Llevar adelante las actividades inherentes a la OViG, trabajando en forma conjunta con el Consejo de Graduados, acompañando los lineamientos trazados por los órganos unipersonales.
- Representar a la OViG tanto frente a las instancias de gobierno universitario como frente a los sectores de la comunidad con los que se ar, MARIA CELINA VEDOYA relacione.
- AMA DEL CONSEJO DINECTIVO FCEQYN - UNAM 3. Propender, gestionar y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos en la OViG, promoviendo la mejora continua de los contenidos de los planes de estudio, actividades de actualización de los títulos de grado, formación complementaria y continua, tendiente a lograr que la formación de los profesionales satisfaga los requerimientos, tanto del mercado laboral respectivo como las demandas de la sociedad. JO DIHECTIVE
 - UNaM 4. Gestionar, desarrollar y efectuar relaciones de cooperación académica, profesional y administrativa con espacios que trabajen el área de graduados de otras unidades académicas.

Coordinar y actualizar la base de datos de los graduados de la FCEQyN.



Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales Félix de Azara 1552 - (3300) Posadas (Misiones - Argentina) ☎ (0376) 4435099. FAX 4-425414

2019 - "Año de la Exportación"





ANEXO RESOLUCION CD N°

- 6. Proponer estrategias, en conjunto con el Consejo de Graduados, que permitan fortalecimiento gestión de seguimiento el de la acompañamiento al graduado.
- 7. Promover vínculos con los colegios profesionales e instituciones públicas y privadas que integran y regulan el quehacer profesional.
- 8. Canalizar a través de la OViG, dentro de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, las inquietudes y necesidades de los graduados en todo lo relacionado a su ámbito de competencia.
- requerimientos capacitación 9. Identificar V relevar los perfeccionamiento y organizar las actividades en toda la región.
- 10. Informar, difundir y asesorar con relación a las ofertas y oportunidades laborales, de becas, cursos y cualquier otro evento de interés.
- 11. Trabajar en la generación de convenios con empresas u otras organizaciones de la región, bajo la normativa vigente de la Secretaría de Extensión, que necesiten profesionales de la FCEQyN, promoviendo la inserción laboral de los graduados.
- 12. Organizar y coordinar actividades de intercambio entre graduados y con estudiantes de las carreras de la FCEQyN.
- 13. Elaborar la planificación semestral de las actividades a realizar y presentar MARIA CELINA VEDOYA a la Secretaria de Extensión y Vinculación Tecnológica, quien aprobará la MARIA CELINA VEDOYA planificación planificación DEL CONSEJO DIRECTIVO UNaM
 - 14. Presentar informe Anual, con la aprobación por el Consejo de Graduados, a la Secretaria de Extensión y Vinculación Tecnológica.
- 15. Proponer, en los ámbitos pertinentes, las iniciativas que se consideren oportunas para mejorar la formación académica y profesional que se MAKULLU JUNIN BIR BIR ETIN Drinda.
 MESIDENTE CUNSED DINE ETIN DRINGE.
 MESIDENTE CEQYN UNAM MARINELLI

Artículo13: Serán funciones del Consejo de Graduados

1. Velar en su jurisdicción por la aplicación de las normas establecidas por el presente reglamento.

2. Aprobar el presupuesto de la OViG generado a partir de los ingresos de la

oficina (Artículo 4 Inciso 1).



Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

☑ Félix de Azara 1552 – (3300) Posadas (Misiones - Argentina)

☎ (0376) 4435099. FAX 4-425414

2019 - "Año de la Exportación"



ANEXO RESOLUCION CD Nº 040 -

- Aprobar los lineamientos referidos a políticas de desarrollo y acción de la OViG. Establecer las prioridades para su ejecución, especialmente para la prestación de los servicios sustantivos y de apoyo.
- 4. Llevar a cabo el control de gestión sobre las políticas que se establezcan dentro del marco de las atribuciones descriptas en los anteriores incisos, solicitando informes a la persona que se encuentre a cargo de la coordinación de la OViG. Podrá, en casos fundados, con el voto afirmativo de la mitad más uno del total de sus miembros, emplear el mecanismo de interpelación y/o remoción del cargo del coordinador Graduado de la OViG.

Dictar su reglamento de funcionamiento interno

Mgter MARIA CELINA VEDOVA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNAM Dr. MARCELO JULIO MARINELLI PRESIDENTE CONSTUO DIRECTIVO FCEQYN UNAM